



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 52 CINCUENTA Y DOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE JUNIO DEL AÑO 2011 (DOS MIL ONCE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

*[Firma]*

*[Firma]*

Marta Isabel Aguirre

*[Firma]*

Norma L. H. C.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 21 (veintiuno) de junio de 2011 (dos mil once), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal de este municipio, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFR. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
  - 1) Iniciativa de Acuerdo para que las áreas de donación de los fraccionamientos que se autoricen, cumplan con el requisito de dejar la cantidad requerida de tomas de agua.
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
  - 1) Aprobación de pago de honorarios asimilables a sueldos y comisiones, a trabajadores eventuales correspondientes a la segunda quincena de junio de 2011 y pago de horas extras.
  - 2) Aprobación para realizar gestiones en la adquisición e instalación de luminarias.
  - 3) Petición del Director de Ecología y Medio Ambiente.
  - 4) Petición de la Escuela Telesecundaria de la Delegación de San José de los Reynoso para adquisición de pintura.
  - 5) Petición de la regidora C. Marta Isabel Aguirre Valderrama para disponer de periodo de vacaciones.
- VI. ASUNTOS VARIOS; Y
  - 1) Exposición de asuntos pendientes del Fraccionamiento "La Mina" a cargo del Ing. Carlos Miguel de la Torre Hernández.
  - 2) Agradecimiento y Reconocimiento.
- VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;  
Una vez declarada instalada la Sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del primer punto del orden del día. Atendiendo a las instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General saluda a los presentes y procede a nombrar lista de asistencia. Realizando el pase de lista en forma nominal, informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal. El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizar la Sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, indicando al Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, se someten a revisión las Actas de las Sesiones anteriores, Acta número 50 cincuenta de Sesión Ordinaria y Acta



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

número 51 cincuenta y uno de Sesión Extraordinaria. Solicita el Secretario General que cada uno de los municipales mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, después de haber puntualizado dichas correcciones, se someten a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, y en votación económica resultan 11 once votos a favor, \_\_\_\_\_

**Declarando el Presidente Municipal, aprobado por unanimidad las Actas de las Sesiones anteriores, Acta número 50 cincuenta y Acta número 51 cincuenta y uno.** \_\_\_\_\_

### III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS

Para despejar este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto, el Secretario General informa que no hay asunto agendado en éste, por tanto se declara desahogado. \_\_\_\_\_

### IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Continuando con la Sesión, y desahogados los puntos anteriores; instruye el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo de los incisos siguientes: \_\_\_\_\_

Inciso 1), Presenta el Regidor Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez, la iniciativa de Acuerdo para que en las futuras acciones urbanísticas, con lo que respecta a las áreas de cesión para destinos sujetas a la obligación de otorgar; se consideren que por cada 1,000 m<sup>2</sup> (mil metros cuadrados) de terreno donado, la instalación de una toma de agua potable, con la finalidad de mantener en un principio el área donada como áreas verdes o jardines. Menciona el Regidor proponente que en caso de que el área donada no tuviera la dimensión mencionada se considere una sola toma, así mismo que dichas tomas deberán estar colocadas en un cubo de concreto con tapa y candado para uso exclusivo de parques y jardines y/o bomberos. En el análisis menciona el Síndico Municipal Lic. Leobardo Jiménez Ortega que el artículo 185 ciento ochenta y cinco del Código Urbano para el Estado de Jalisco, establece que: "Las áreas de cesión deberán contar con las obras de urbanización que les permitan su inmediata operación y funcionamiento, sin lo cual el predio en cuestión no podrá obtener la declaratoria formal de suelo urbano, por parte del municipio. Las obras mínimas de urbanización que deben tener las áreas de cesión son las siguientes: redes de agua potable, alcantarillado y sanitario, sistema de drenaje pluvial, red de electrificación y alumbrado; así también, los elementos de vialidad como calles, banquetas, andadores, estacionamientos, dispositivos de control vial como señalización semaforización, y la jardinería y mobiliario urbano necesario." Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento para que con apego al artículo 185 ciento ochenta y cinco del Código Urbano para el Estado de Jalisco, se apruebe la cantidad de tomas de agua potable según la iniciativa presentada por el Regidor Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez. Solicita el Presidente Municipal el voto de forma económica de cada uno de los municipales, resultando 11 once votos a favor, **Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad la iniciativa de acuerdo siguiente:** \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** Se aprueba que en las futuras acciones urbanísticas, con lo que respecta a las áreas de cesión para destinos, por cada 1,000 m<sup>2</sup> (mil metros cuadrados) de terreno donado, se instale una toma de agua potable, y en caso de que el área donada no tuviera la dimensión mencionada se considere una sola toma, así mismo que dichas tomas estén colocadas en un cubo de concreto con tapa y candado para uso exclusivo de parques y jardines y/o bomberos, siendo esto un requisito más para que el predio en cuestión pueda obtener la declaratoria formal de suelo urbano. \_\_\_\_\_

### V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Para despejar este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, indica al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes: \_\_\_\_\_



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2013  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Inciso 1), La Oficialía Mayor solicita la aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales y trabajadores eventuales correspondientes a la segunda quincena de junio de 2011 dos mil once y pago de horas extras. El Presidente Municipal somete a votación los pagos para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por unanimidad, quedando como a continuación se describe: \_\_\_\_\_

## HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES

### FONDOS PROPIOS

JUNIO DE 2011	SEGUNDA QUINCENA
RAFAEL LOZANO ROBLEDO Por laborar con oficial de Registro Civil	\$5,964.00
RAFAEL NAVARRO GAMA Por laborar como auxiliar de parques y Jardines	2,151.00
ANGEL COVARRUBIAS ROMO Por laborar como auxiliar en el departamento de Impuesto predial	3,820.00
RAUL NAJERA NÚÑEZ Por laborar como director de desarrollo rural	4,029.00
CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ REYNOSO Por laborar como asesor financiero	10,023.00
FERNANDO FLAVIO FERNÁNDEZ RAMÍREZ Por laborar como director de área de policía preventiva municipal Impacto al salario	8,152.00 1,500.00
ROBERTO DE LA PAZ LOZA Por laborar como auxiliar en comunicación social	3,109.00

### TRABAJADORES EVENTUALES

JUNIO DE 2011	SEGUNDA QUINCENA
JUAN MANUEL GUZMÁN ENRÍQUEZ Pago por laborar como auxiliar en la unidad deportiva de Santa María del Valle	347.00
JOSÉ RICARDO VÁZQUEZ FRANCO Pago por laborar como maestro de danza en la delegación de Mirandillas	732.00
POLICARPIO VÉLEZ GONZÁLEZ Pago por laborar como Jardínero	1,920.00
MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ ORTEGA Por laborar como maestro de danza moderna	1,644.00
LIZETH PAOLA CRUZ SOTO Por laborar como maestra de danza folklórica infantil	873.00
TIBURCIO MIRANDA CRUZ Por laborar como velador del parque bicentenario	2,408.00
CINDY GORETTI BECERRA ORTIZ Por laborar como enfermera	2,509.00
KARINA PÉREZ MORA Por laborar como enfermera	2,509.00
JUAN CHAVOYO ACERO Por laborar como Jardínero	1,819.00
JOSE LUÍS TOSTADO BECERRA Por laborar como maestro de Escultura en cantera	800.00
FELIX ALEJANDRO GONZALEZ RODRIGUEZ Por laborar como chofer en aseo público	2,359.00
ROSALBA PADILLA AGUIRRE Por laborar como policía municipal	3,862.00
GERARDO ROBLES LÓPEZ Por laborar como agente de tránsito municipal	3,093.00
MIGUEL EMMANUEL RAMÍREZ LÓPEZ Por laborar como tránsito municipal	3,093.00
MARISELA DE LOS DOLORES GONZALEZ ORTIZ Por laborar como policía municipal	3,862.00
MARTIN GOMEZ GALVÁN Por laborar como policía municipal	3,862.00
FABIAN GALLEGOS SANCHEZ Por laborar como policía municipal	3,862.00
NORA GONZALEZ GONZALEZ Por laborar como auxiliar en turismo	1,924.00
TOMÁS ARTURO TREJO AGUILAR Por laborar como médico municipal	4,420.00
MARGARITA MERCADO JIMENEZ Por laborar como maestra de teatro	880.00
CESAR ANTONIO FRANCO PÉREZ Por laborar como policía municipal	3,862.00
DAVID POLOMINO DÍAZ Por laborar como policía municipal	3,862.00

*[Firma]*

*[Firma]*

*Marta Soledad Aguirre V.*

*[Firma]*

*Norma G. H. C.*

*[Firma]*

*Roberto Polilla*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

JOSÉ LUÍS LÓPEZ ARANDA Por laborar como portero en la Unidad San Miguel	1,905.00
JULIO CESAR NAVARRO DÍAZ Por laborar como auxiliar en parques y jardines	1,920.00
HUGO NAVARRO JIMÉNEZ Por cubrir incapacidad de enfermera	2,509.00
MARIA DEL ROSARIO REYNOSO MARTÍN Por cubrir vacaciones del Jardínero en la delegación de San José de los Reynoso	1,355.00
RAFAEL MONTERO ROBLEDO Por laborar como médico municipal en la primera quincena de junio	3,820.00
Por laborar como médico municipal en la segunda quincena de junio	3,820.00
JOSÉ GUADALUPE ESPARZA FRANCO Por laborar como auxiliar de Intendencia en rastro municipal	1,924.00
JOSÉ HUMBERTO PLASCENCIA AGUIRRE Por laborar como maestro de música	1,644.00
YADIRA DE JESÚS ROMO RODRÍGUEZ Por laborar como enfermera del 16 al 20 de junio	838.00

## REMUNERACIÓN POR HORAS EXTRAORDINARIAS JUNIO DE 2011

POR APOYO EN LA COLOCACION DE LOS SEMAFOROS	
JUAN LUIS SALDIVAR PUGA	298.00
ERNESTO RUIZ HERMOSILLO	298.00
MACEDONIO LOZA JIMÉNEZ	298.00
HERIBERTO SANTIAGO SALAZAR	298.00
GERARDO ROBLES LÓPEZ	298.00
MIGUEL EMMANUEL RAMÍREZ LÓPEZ	298.00
OSCAR EDUARDO BÉCERRA ORTIZ	298.00
POR APOYO EN LOS CONTENEDORES	
JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CAMPOS	900.00
TERESA DE JESÚS ALFARO DOMÍNGUEZ	200.00
JORGE ORLANDO ALVARADO OROZCO	200.00
FELIX ARAMANDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	200.00
POR VIGILAR LOS FINES DE SEMANA POR LAS TARDES EL CEMENTERIO	
GERARDO LOPEZ VILLEGAS	300.00
POR APOYO CON LA PIPA DE AGUA	
ALONSO VALDIVIA PENALOZA	850.00
POR REALIZAR VIAJES EN DIAS SABADO Y/O DOMINGO	
JOSÉ ANTONIO MORENO ALVAREZ Días 14, 15, 21, y 28 de mayo, 4 de junio de 2011	1200.00
ALFREDO GARCIA TREJO Días 21 de mayo, 4, 5, 18 y 19 de junio de 2011	1,450.00
CONRADO CRUZ ALVIZO 15, 21 y 28 de mayo, 4 de junio de 2011	900.00

Inciso 2), Solicitud para autorizar al Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya para que realice las gestiones necesarias para la adquisición e instalación de 3,000 tres mil luminarias ahorradoras tipo led, sin costo para el municipio (fondo perdido), mediante fondos extraordinarios suministrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Analizado y discutido se somete a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales; resultando 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, resultando el siguiente acuerdo:

**ÚNICO:** Se autoriza al Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Lic. Miguel Hernández Anaya para tramitar la gestión para la adquisición e instalación de 3,000 tres mil luminarias ahorradoras tipo led sin costo alguno para el municipio (fondo perdido), mediante fondos extraordinarios suministrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inciso 3), Documento que presenta el Director de Ecología y Medio Ambiente en que solicita se realice una nivelación del sueldo que percibe. Una vez analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales, resultando 0 cero votos a favor, 11 once en contra,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya rechazado por unanimidad de votos la solicitud presentada.

Inciso 4), Documento que presenta la Directora de la Escuela Telesecundaria de la Delegación de San José de los Reynoso, en que solicita apoyo del Ayuntamiento para la adquisición de pintura para aproximadamente 400m<sup>2</sup> cuatrocientos metros cuadrados de muro del plantel educativo. En el análisis se menciona la posibilidad de que la escuela participe en el Programa Escuela Sana 2011 dos mil once, ya

*[Handwritten signatures and notes]*

Marta Isabel Aguirre





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

que dicho programa sí contempla la reparación de pintura, por tanto se determina someter a votación para el turno a la comisión de Educación para que ésta indique a la Directora el procedimiento a seguir para participar en el programa mencionado. Siendo la votación de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad el turno a la comisión.**

*[Firma]*

*[Firma]*

Marta Isabel Aguirre B.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

Inciso 5), Solicita la Regidora C. Marta Isabel Aguirre Valderrama aprobación del cuerpo edilicio para disponer de su periodo vacacional de conformidad en el Artículo 40, del Capítulo III de la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, periodo que comprenderá del 8 ocho al 19 diecinueve de agosto del año en curso. De igual forma solicita con base en el Artículo 44 cuarenta y cuatro del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; aprobación a fin de que le sea justificada la inasistencia a la sesiones de cabildo que se celebren en dicho periodo. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los municipales, resultando 10 diez votos a favor, 1 una abstención perteneciente a la Regidora solicitante, voto que de conformidad al artículo 173 ciento setenta y tres del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se suma a la mayoría             
**Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por unanimidad.**

## VI. ASUNTOS VARIOS; Y

Prosiguiendo con la Sesión y desahogados los puntos anteriores, instruye el Presidente Municipal al Secretario General para que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. El Secretario General informa que en este punto se han agendado los siguiente Asuntos:

Inciso 1), Con relación a la exposición de pendientes del Fraccionamiento denominado "La Mina", se determina someterlo a votación para que sea a la dependencia de Obras Públicas Municipales a quien se le realice dicha exposición, así mismo para que una vez resueltos los pendientes sea ésta misma dependencia quien someta a consideración y en su caso aprobación cualquier asunto referente al Fraccionamiento en cuestión. Siendo la votación de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,             
**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad.**

Inciso 2), Da lectura el Secretario General al documento remitido por los entrenadores de pesas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en este municipio, en que agradecen y reconocen el apoyo otorgado por el equipo de Servicios Públicos de este Ayuntamiento, para la realización del campeonato selectivo estatal de levantamiento de pesas, realizado el día 11 once de junio en el Auditorio Municipal de esta Ciudad.

Prosiguiendo en el punto de Asuntos Varios, pregunta el Secretario General a los presentes si tienen algún asunto a tratar, presentándose los siguientes:

El Presidente Municipal somete a consideración del Ayuntamiento la aprobación para la realización de la obra de Base Hidráulica en las calles 5 de mayo, 16 de septiembre, Juan Jiménez y Genaro Martín en la Delegación de Mirandillas, obra requerida para garantizar la vida útil de la pavimentación con Concreto Asfáltico a realizarse con el recurso obtenido del ramo 23 veintitrés Programa Federal de Pavimentación y Espacios Deportivos por la cantidad de \$1'450,000.00 (un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 19 diecinueve de abril de 2011 dos mil once, asentado en Acta número 45 cuarenta y cinco. En el análisis menciona el Presidente Municipal que en el presupuesto aprobado para la realización del concreto asfáltico no se contempló la base, pues se consideró que el material con que las calles contaban funcionaría como tal y al comenzar con la realización de los trabajos se encontró con que dicho material es inservible para base, por tanto solicita al Ayuntamiento se analicen los 3 tres presupuestos presentados para la obra de Base Hidráulica pertenecientes a: Gustavo Torres Reyes por la cantidad de \$506,300.35 (quinientos seis mil trescientos pesos 35/100 M.N.); Ing. Rodrigo



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Siliceo-Valdivia por la cantidad de 492,242.78 (cuatrocientos noventa y dos mil doscientos cuarenta y dos pesos 78/100 M.N.) y; LANI, Martín Alfonso Cornejo Gutiérrez por la cantidad de \$489,896.70 (cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos noventa y seis pesos 70/100 M.N.) y de ser aprobada la obra se elija al contratista que la realice. Acto seguido lo somete el Presidente Municipal a votación para aprobación de la obra, así como para la elección del presupuesto y, siendo la votación de forma económica resultan 11 once votos a favor de la realización y 11 once votos a favor del contratista que presenta el presupuesto con menor costo,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, resultando el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

**PRIMERO:** Se aprueba la realización de la obra de Base Hidráulica en las calles 5 de mayo, 16 de septiembre, Juan Jiménez y Genaro Martín en la Delegación de Mirandillas de este Municipio. \_\_\_\_\_

**SEGUNDO:** Se elije al contratista LANI, Martín Alfonso Cornejo Gutiérrez por la cantidad de \$489,896.70 (cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos noventa y seis pesos 70/100 M.N.) para la realización de dicha obra. \_\_\_\_\_

## VII. CLAUSURA

Previo a concluir la Sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, convoca verbalmente a los miembros del Honorable Ayuntamiento a la siguiente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo martes 12 doce de julio de 2011 dos mil once a las 09:00 nueve horas en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal. \_\_\_\_\_

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria número 37 treinta y siete siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos, del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados. \_\_\_\_\_

*MHA*  
*[Signature]*

*Marta Isabel Aguirre*

*[Signature]*

*Marina E. H. C.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL